

Figura 1. Tolerancia al estrés hídrico de los distintos cultivares.

9 = césped ideal o sobresaliente. Una valoración por encima de 6 puede considerarse como aceptable. Es una combinación del color, la densidad, la uniformidad, textura y tolerancia al estrés y a las enfermedades.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se exponen los resultados obtenidos de los distintos parámetros evaluados para cada variedad desde su siembra hasta su entrada en parada vegetativa. Los cultivares Tif 1 y SWI-1012, debido a los problemas de establecimiento y a su falta de densidad, se excluyeron del estudio.

I. Velocidad de Germinación.

Tal y como se puede observar en la tabla y gráfica adjunta (Tabla 4), es la mezcla de cool season (Lolium perenne y Poa pratensis) la que antes germinó. Sin embargo, y gracias a unas óptimas condiciones de humedad y temperatura durante la germinación, las distintas variedades de clima cálido germinaron con rapidez (Bermuda > Paspalum > Zoysia). De entre las bermudas Savannah (6 días), Sultan y Transcontinental (7 días) sorprendieron por su rapidez.

II. Tolerancia a la sequía.

Como se puede apreciar en la figura 1, la parcela correspondiente a la

mezcla de especies de clima frío, fue la que peor toleró la falta de agua. De las distintas variedades de Bermuda, las más tolerantes a las condiciones de extrema sequía fueron, Riviera, Princess, Sultan y Transcontinental respectivamente.

III. Color.

Lógicamente las especies de clima frío demostraron tener un color muy constante durante todo el otoño, mientras que en los meses de verano sufrieron provocando síntomas acusados de amarilleamiento (bajo la misma dosis de riego). Por el contrario, las especies de clima cálido, mantuvieron mejor el

Especie	Cultivar	Color*					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cynodon dactylon	Savannah	2.6	1.0	5.1	5.4	2.1	0.3
Cynodon dactylon	Sultan	4.1	2.9	6.6	6.7	3.1	1.5
Cynodon dactylon	Riviera	3.3	2.7	6.7	6.8	6.2	4.9
Cynodon dactylon	Transcontinental	2.6	2.3	5.3	5.5	2.5	0.5
Cynodon dactylon	Gobi	3.6	2.7	5.8	5.9	3.1	0.7
Cynodon dactylon	Tabernas	3.5	2.6	5.8	5.9	3.2	0.7
Cynodon dactylon	Princess	2.3	2.2	6.1	6.3	6.1	4.7
Cynodon dactylon	Tif 1	2.1	1.1	2.5	2.6	2.0	0.2
Cynodon dactylon	SWI-1012	2.1	1.0	2.7	2.7	2.0	0.2
Zoysia sp.	Companion	2.7	2.2	4.5	4.6	2.1	0.1
Paspalum sp.	Marina	2.3	2.3	6.1	6.3	2.0	0.1
Lolium per. + Poa prat.	-	4.1	0.5	5.4	6.6	6.6	6.6

Tabla 5. Color / * El Color fue evaluado visualmente desde el 21 de Julio en una escala de 1 a 9 donde 1 = clorótico, 5 = aceptable, y 9 = verde oscuro.

ESTABLECIMIENTO POR SEMILLA...

color durante el verano. De entre todas las especies de clima cálido, la Riviera y la Princess, fueron las dos variedades que, con más diferencia, conservaron el color hasta casi entrado el invierno. Por el contrario, el resto de bermudas, el paspalum y la zoysia entraron en parada

vegetativa, prácticamente un mes antes que las dos anteriormente citadas.

Lógicamente las especies de clima frío demostraron tener un color muy constante durante todo el otoño, mientras que en los meses de verano sufrieron

provocando síntomas acusados de amarilleamiento (bajo la misma dosis de riego). Por el contrario, las especies de clima cálido, mantuvieron mejor el color durante el verano. De entre todas las especies de clima cálido, la Riviera y la Princess, fueron las dos variedades que,

Especie	Cultivar	Textura de hoja*					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cynodon dactylon	Savannah	6.9	6.7	6.6	6.6	6.9	6.9
Cynodon dactylon	Sultan	4.3	4.1	3.5	3.4	3.4	3.4
Cynodon dactylon	Riviera	5.9	5.7	5.8	5.5	5.5	5.5
Cynodon dactylon	Transcontinental	6.6	6.3	6.6	6.6	7	7
Cynodon dactylon	Gobi	5.4	5.2	5.7	5.7	5.8	5.8
Cynodon dactylon	Tabernas	5.5	5.1	5.9	5.9	5.7	5.7
Cynodon dactylon	Princess	5.9	5.7	5.8	5.6	5.6	5.6
Cynodon dactylon	Tif 1	-	-	-	-	-	-
Cynodon dactylon	SWI-1012	-	-	-	-	-	-
Zoysia sp.	Companion	6.6	6.2	5.9	5.9	5.9	5.9
Paspalum sp.	Marina	4.9	4.6	4	4.2	4.3	4.3
Lolium per. + Poa prat.	-	4.9	4.5	5	4.7	4.8	4.9

Tabla 6. Textura de hoja. / * La textura de la hoja fue evaluado visualmente desde el 21 de Julio en una escala de 1 a 9 donde 1 = muy ancha y 9 = muy fina.

Especie	Cultivar	Densidad*					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cynodon dactylon	Savannah	5.4	3.6	7.1	7.5	7.2	7.2
Cynodon dactylon	Sultan	5.2	4.9	6.8	7.3	6.8	6.8
Cynodon dactylon	Riviera	2.5	2.3	4.5	7.5	7.3	7.3
Cynodon dactylon	Transcontinental	5.4	4.1	7.2	7.7	7.2	7.2
Cynodon dactylon	Gobi	3.1	2.9	6.6	7.2	7.0	7.0
Cynodon dactylon	Tabernas	3.2	3.0	6.4	7.1	7.0	7.0
Cynodon dactylon	Princess	2.4	2.1	4.4	7.5	7.3	7.3
Cynodon dactylon	Tif 1*	1.0	1.0	1.1	1.3	1.1	1.1
Cynodon dactylon	SWI-1012*	1.0	1.0	1.2	1.4	1.1	1.1
Zoysia sp.	Companion	2.6	2.4	6.3	6.7	6.3	6.3
Paspalum sp.	Marina	3.1	2.8	6.4	6.9	6.3	6.3
Lolium per. + Poa prat.	-	5.1	2.1	5.8	6.1	6.1	6.1

Tabla 7. Densidad / * La La densidad fue evaluada visualmente desde el 21 de Julio en una escala de 1 a 9 donde 1 = Mínima, 5 = aceptable, y 9 = Máxima.

con más diferencia, conservaron el color hasta casi entrado el invierno. Por el contrario, el resto de bermudas, el paspalum y la zoysia entraron en parada vegetativa, prácticamente un mes antes que las dos anteriormente citadas.

IV. Textura de hoja.

De todas las variedades evaluadas, Savanna y Transcontinental presentaron la textura de hoja más fina, mientras que fueron Sultan y Marina las de textura más gruesa.

V. Densidad.

Los cynodones destacaron por encima del resto de especies, y de nuevo fueron los cultivares Riviera, Princess, Transcontinental y Savannah las que presentaron mejores resultados.

VI. Calidad Visual.

La tabla 8 muestra los valores de calidad visual estimados, mostrando la evolución de dicho parámetro a lo largo del tiempo y las significativas diferencias entre cultivares.

CONCLUSIONES

El Campo Publico de Golf de Talayuela está sometido verano tras verano a una pérdida de densidad constante provocada por la falta de agua, un deficiente sistema de riego y un suelo arcilloso que hace muy difícil el desarrollo de estas especies de clima frío (loliums, poas, festucas...). Uniendo a esto, la escasez de personal y un parque de maquinaria muy limitado el mantenimiento de este tipo de especies se hace insostenible en los meses de verano.

Riviera y Princess mostraron gran tolerancia a las horas de frío y a la falta de agua, tuvieron buena densidad de establecimiento y tardaron mucho más tiempo en entrar en parada vegetativa. Su textura se mostró además muy aceptable, por lo que se mostraron como cultivares muy apropiados para siembra en calles y tees. Sin embargo, a la hora de seleccionar un cultivar para el rough, es el cultivar Sultan se

presentaría a priori como más aconsejable al tener una hoja muy basta y dura, gran tolerancia a la falta de agua, un mínimo mantenimiento y un gran contraste estético con los cultivares de las calles.

Finalmente, señalar desde el Departamento de la Green Section, que el objetivo de este ensayo es el de aportar posibles soluciones ambientales para el mantenimiento de campos de golf. Para ello se ha evaluado el cambio a especies de bajo consumo hídrico, promoviendo que el deporte del golf sea más sostenible en términos ambientales, económicos y sociales. Los resultados se han obtenido a partir de evaluaciones sujetas a criterios prácticos de los greenkeepers de la Federación y del campo de Talayuela, y han de ser considerados como tales. La RFEG espera ayudar a abrir la puerta a la especies de clima cálido en la zona de transición y promover así un mantenimiento sostenible de los campos de golf en nuestro país.

Pablo Muñoz Vega
pablom@rfegolf.es

Especie	Cultivar	Calidad Visual*					
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Cynodon dactylon	Savannah	5.4	3.6	7.1	7.5	7.2	7.2
Cynodon dactylon	Sultan	5.2	4.9	6.8	7.3	6.8	6.8
Cynodon dactylon	Riviera	2.5	2.3	4.5	7.5	7.3	7.3
Cynodon dactylon	Transcontinental	5.4	4.1	7.2	7.7	7.2	7.2
Cynodon dactylon	Gobi	3.1	2.9	6.6	7.2	7.0	7.0
Cynodon dactylon	Tabernas	3.2	3.0	6.4	7.1	7.0	7.0
Cynodon dactylon	Princess	2.4	2.1	4.4	7.5	7.3	7.3
Cynodon dactylon	Tif 1*	1.0	1.0	1.1	1.3	1.1	1.1
Cynodon dactylon	SWI-1012*	1.0	1.0	1.2	1.4	1.1	1.1
Zoysia sp.	Companion	2.6	2.4	6.3	6.7	6.3	6.3
Paspalum sp.	Marina	3.1	2.8	6.4	6.9	6.3	6.3
Lolium per. + Poa prat.	-	5.1	2.1	5.8	6.1	6.1	6.1

Tabla 8. Calidad Visual / * La calidad visual fue evaluada desde el 21 de Julio en una escala de 1 a 9 donde 1 = muy mala, 5 = aceptable, y 9 = muy buena.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La cuestión fundamental y prioritaria cuando se habla de seguridad y salud en el trabajo es **LA PREVENCIÓN**. El instaurar una cultura de prevención entre los empleados de un campo de golf es básico, pues si falta ésta todos los esfuerzos realizados por la dirección en materia de seguridad y salud serán inútiles. Por contra, si la seguridad concierne a todos los miembros del campo, la prevención de accidentes tendrá un éxito asegurado ya que serán los propios trabajadores los que colaborarán en la identificación y en la reducción de riesgos.

De hecho, La **Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales**, obliga a todas las empresas, independientemente de su tamaño, a implantar un sistema de prevención dentro de las modalidades que recoge la ley. Su cumplimiento puede ser mediante *medios propios* (trabajadores designados, empresario que asume la prevención, creación de un servicio de prevención propio, etc.), o mediante *recursos externos* (concerto con un Servicio de Prevención Ajeno).

Uno de los primeros pasos para lograr prevenir los riesgos en el campo de golf es la **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS** de los mismos. Conviene partir de una relación de riesgos amplia y de ahí ir seleccionando aquéllos que por su frecuencia e intensidad elevada pueden afectar a la buena marcha del campo.

Un catálogo de riesgos puede incluir entre otros:

Riesgos tecnológicos:

- químicos: combustión, corrosión, toxicidad, etc.

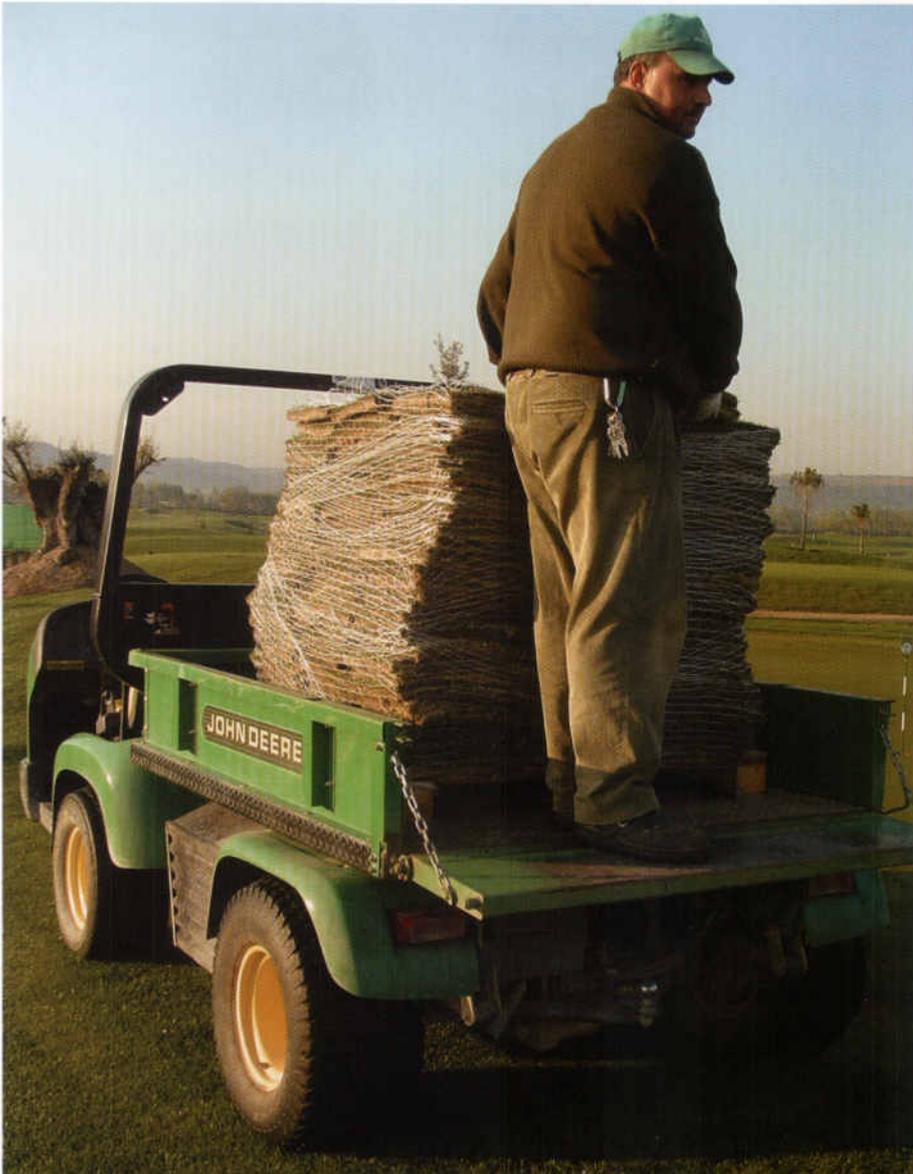


Postura incorrecta

- físicos: mecánico, acústico, radiaciones, etc.
- técnicos: construcción, instalación, mantenimiento, etc.

Riesgos biológicos:

- residuos, virus, bacterias, plagas, etc



Postura incorrecta

Riesgos de la naturaleza:

- sequías, inundaciones, nevadas, granizo, etc.

Riesgos derivados de actividades laborales:

- maquinaria, herramientas, manipulación de productos peligrosos, etc.

Riesgos derivados de actividades anti-sociales:

- intrusión, robo, fraude, etc

La implantación de un sistema de prevención se puede hacer difícil para las pymes, en nuestro caso, para los campos de golf, bien por escaso conocimiento de la ley de prevención

o bien por carencias técnicas. Para ayudar a que el empresario realice un autodiagnóstico de la implantación de su sistema de prevención existen en el mercado herramientas sencillas que facilitan esta tarea. Realizando este autodiagnóstico de forma periódica, se tiene un criterio cuantitativo para medir la efectividad de la implantación e integración del sistema preventivo elegido, valorando todos los aspectos fundamentales que establece la Ley de Prevención y permitiendo tener claras cuales son nuestras fortalezas y debilidades, pudiendo centrar así todos los esfuerzos en corregir estas últimas.

El incumplimiento por parte de los empresarios de los campos de golf de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a **responsabilidades administrativas**, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.

El **Real Decreto Legislativo 5/2000** clasifica las infracciones leves, graves y muy graves en sus artículos 11, 12 y 13 respectivamente (modificados por Ley 12/2001, Ley 54/2003 y Ley 32/2006). Así, sirva de ejemplo, «no dar cuenta, en tiempo y forma, a la autoridad laboral competente, de los accidentes de trabajo ocurridos y de las enfermedades profesionales declaradas cuando tengan la calificación de leves» está clasificada como **infracción leve**, mientras que «superar los límites de exposición a los agentes nocivos que originen riesgos de daños para la salud de los trabajadores sin adoptar las medidas preventivas adecuadas, cuando se trate de riesgos graves e inminentes» está clasificada como **infracción muy grave**.

Las infracciones en materia de prevención de riesgos se sancionaran con las siguientes cuantías:

Graduación	Calificación - Euros
Leves	
Mínimo	De 30,05 a 300,51.
Medio	De 300,52 a 601,01.
Máximo	De 601,02 a 1.502,53.
Graves	
Mínimo	De 1.502,54 a 6.010,12.
Medio	De 6.010,13 a 15.025,30.
Máximo	De 15.025,31 a 30.050,61.
Muy graves	
Mínimo	De 30.050,62 a 120.202,42.
Medio	De 120.202,43 a 300.506,05.
Máximo	De 300.506,06 a 601.012,10.

Consuelo Gamarro
Especialista en Calidad y Medio Ambiente

NOTAS DE PRENSA



TERRAVIDA Y EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año se declararía "Día Mundial del Agua", a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21.

Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción, difusión de documentales, organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

Recientemente hemos tenido esta celebración y en esta ocasión, el "Día Mundial del Agua" del 22 de marzo de 2007, fue coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en torno al tema: "Afrontando la escasez del agua".

Bajo este lema, se pretende hacer hincapié en la importancia creciente de la escasez de agua a nivel mundial y la necesidad de una cooperación y una integración mayores que permitan garantizar una gestión sostenible, eficiente y equitativa de los

escasos recursos hídricos, tanto a escala internacional como local.

Al intervenir en la celebración del Día Mundial del Agua en la sede de la FAO en Roma, su Director General, Jacques Diouf, señaló que afrontar la escasez de agua es "el problema del siglo XXI".

La principal dificultad consiste en encontrar maneras más efectivas de conservar, utilizar y proteger los recursos hídricos a nivel global.

Se espera que la población mundial alcance los 8.100 millones de personas en el año 2030. Para mantener el ritmo de la creciente demanda de alimentos, durante los próximos 30 años será necesario destinar a uso agrícola un 14 por ciento más de agua dulce. "Al tiempo que crece la población y las necesidades del desarrollo exigen mayor cantidad de agua para las ciudades, la agricultura y la industria, la presión sobre los recursos hídricos se intensifica, llevando a tensiones y conflictos, así como a un impacto excesivo en el medio ambiente", señaló Diouf.

En este sentido, Terravida viene manteniendo desde los inicios un proyecto empresarial comprometido, definido y claro con la sociedad y con el medio ambiente, asumiendo el reto de aportar a los sectores público y privado sus conocimientos y tecnologías en la adecuada gestión del patrimonio hídrico, intentando contribuir a favorecer un entorno inteligente y medioambientalmente sostenible y

del que ya disfrutaban en la actualidad numerosos ayuntamientos y proyectos empresariales de toda España.

Ejemplos como la certificación ISO 14.001:2004 y el sistema europeo EMAS, la única empresa en su sector en lograr este último reconocimiento a nivel nacional, reconocen este compromiso.

Sus tres principales productos son el TerraCottem®, Stocksorb® y Agrocottem®, que junto con su cuerpo técnico, asesoran y aportan las soluciones con las que alcanzar resultados excelentes en la calidad y supervivencia de plantaciones, incluso en períodos de sequía como el que estamos sufriendo.

Estos productos están desarrollados con tecnología medioambiental en base a polímeros hidrófilos, abonos minerales solubles, abonos minerales de cesión lenta, abonos orgánicos, estimuladores de crecimiento, etc. que mezclado con la tierra o sustrato, van a mejorar su estructura, convirtiendo un suelo pobre, estéril, degradado... en un suelo fértil en el que mejora significativamente el crecimiento y desarrollo de las plantas.

Con ellos y su estrategia de aplicación, se incrementa la capacidad del suelo para retener agua y nutrientes, reduciendo las necesidades de riego hasta en un 75% y más de un 40% en fertilizantes.

Departamento técnico de Terravida



Master Universitario en diseño, construcción, mantenimiento y gestión de campos de golf

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Master Universitario en Diseño, Construcción, Mantenimiento y Gestión de Campos de Golf se crea por iniciativa de la Universidad Politécnica de Valencia, Feria Valencia, (Iberflora), la Asociación Profesional de Flores, Plantas y Tecnología Hortícola de la Comunidad Valenciana y Obradis S.L. Como proyecto académico destinado a la formación para la Ordenación, el Diseño, Ejecución, Mantenimiento y Gestión de los Campos de Golf desde la perspectiva arquitectónica, paisajista, medioambiental y social.

LINEAS DIRECTORAS DEL MASTER

MASTER MULTIMEDIA E INTERACTIVO:

- Se trata de un Master con métodos y materiales docentes que combinan textos, documentación gráfica y medios audiovisuales específicamente desarrollados para su uso

en el nuevo contexto de las comunicaciones.

- Enseñanza semipresencial, tutorización permanente e interactiva, talleres intensivos prácticos presenciales.

ENFOQUE GLOBAL, MULTIDISCIPLINAR, PRÁCTICO Y ESPECIALIZADO:

- Formación Global: Visión del conjunto de conocimientos vinculados a los Campos de Golf como medio de preparación para el trabajo como coordinador o integrante de grupos multidisciplinares
- Enseñanza práctica: enfoque práctico de las asignaturas y talleres presenciales.
- Enseñanza Práctica: Enfoque práctico de asignaturas y talleres presenciales.
- Estructuración del Master a partir de 4 Áreas de Conocimiento complementarias:
 - Diseño de Campos de Golf.
 - Construcción y Ejecución de obra.



- Uso y Mantenimiento del Material Vegetal.
- Gestión de los Campos de Golf.
- Colaboración de Organismos Públicos, Asociaciones profesionales y Empresas

ORDEN APA/1229/2007, DE 24 DE ABRIL, POR LA QUE SE CONVOCA EL PREMIO LITERARIO «MUJERES DEL MEDIO RURAL Y PESQUERO », EN SU EDICIÓN 2007.

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece en su artículo 23 que el procedimiento para la concesión de subvenciones se iniciará siempre de oficio, mediante convocatoria pública aprobada por el órgano competente.

La Orden APA/1400/2006, de 21 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo de 2006, instituye el premio «Mujeres del medio

rural y pesquero», y establece sus bases reguladoras. En su artículo 1, señala que con este premio se pretende incentivar la producción literaria de escritores que resalten la relevancia social y humana de las mujeres en el medio rural y pesquero.

De acuerdo con los objetivos del premio, de incentivar obras que pongan de manifiesto la relevancia social de las mujeres en el medio rural y pes-

quero, así como con la experiencia acumulada en la primera edición, este premio seleccionará la mejor obra que se presente, en cualquiera de los tres grandes géneros literarios: lírica, narrativa y dramática, excluyéndose solamente los trabajos de investigación.

De acuerdo con lo anterior, por esta Orden se convoca para el año 2007, la segunda edición de dicho premio. En su virtud, dispongo:

Primero. Objeto.

El objeto de esta Orden es convocar para el año 2007, en régimen de concurrencia competitiva, el premio literario «Mujeres del medio rural y pesquero», en cualquiera de los tres géneros literarios de lírica, narrativa y dramática, con la excepción de los trabajos de investigación.

Segundo. Normativa aplicable.

La convocatoria del premio para el año 2007 se regirá por lo establecido en la Orden APA/1400/2006, de 21 de abril, por la que se instituye y establecen las bases reguladoras del premio literario «Mujeres del medio rural y pesquero», publicada en el Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo de 2006.

Tercero. Cuantía del premio y financiación.

El importe del premio será de 15.000 euros, imputado a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.227.06 de los Presupuestos Generales del Estado para 2007.

Cuarto. Requisitos exigibles.

Podrán optar al premio los escritores de cualquier nacionalidad, que presenten obras literarias relacionadas con el tema citado en el artículo 1, y que reúnan los requisitos establecidos en sus artículos 2 y 3. En caso de presentarse obras en lenguas oficiales de las comunidades autónomas distintas del castellano, la Vicesecretaría General Técnica como órgano instructor del procedimiento podrá acordar la participación en el jurado de expertos que dominen la lengua en cuestión, con voz pero sin voto.

Quinto. Solicitudes.

1. Los interesados podrán presentar sus solicitudes hasta el 15 de julio de 2007, inclusive.
2. Las solicitudes se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y se presentarán en el Registro General del Departamento, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según el modelo que se adjunta debidamente cumplimentado. Las solicitudes se acompañarán de los documentos señalados en el artículo 3 de la Orden APA/1400/2006, de 21 de abril, excepto de la fotocopia del documento nacional de identidad. El número que corresponda a éste se indicará en el formulario de solicitud.

Sexto. Soporte de los trabajos que opten al premio.

1. Los originales se podrán presentar en soporte magnético, que será un CD Rom o disquete en archivo «.doc» o «.pdf».
2. Las obras presentadas por los concursantes que no hayan sido premiadas, podrán retirarse hasta el 31 de diciembre de 2007, inclusive, en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Séptimo. Instrucción y resolución del procedimiento.

Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento serán los establecidos en el artículo 6 de la Orden APA/1400/2006, de 21 de abril.

Octavo. Criterios de valoración y composición del jurado.

1. Las solicitudes se valorarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden APA/1400/2006, de 21 de abril.
2. La valoración de las obras presentadas se realizará por un jurado formado por:
 - a) Un Presidente, que será el Subsecretario del Departamento o persona en quien delegue.
 - b) Dos representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, designados a propuesta del Secretario General Técnico, que serán la Subdirectora de Igualdad y Modernización y el Vicesecretario General Técnico.

c) Un representante de la Secretaría General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nombrado a propuesta de su titular.

d) Un representante de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, nombrado a propuesta de su titular.

e) Una persona de reconocida relevancia profesional en el ámbito literario: D.^a Inmaculada Chacón.

f) La ganadora de la primera edición del premio literario «Mujeres del medio rural y pesquero»: D.^a Remedios Zafra Alcaraz.

El Secretario del jurado será el Jefe de Servicio de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

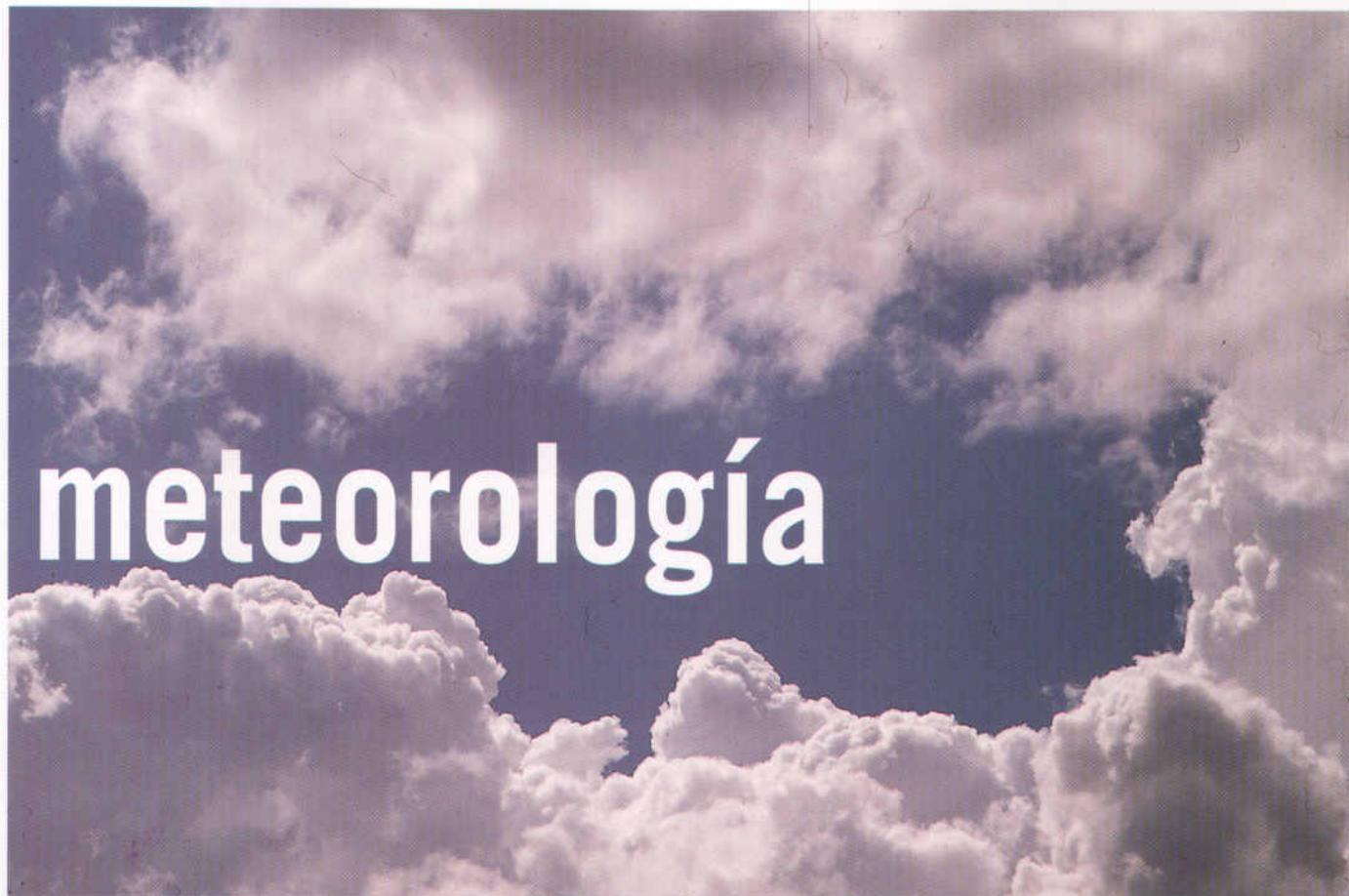
Noveno. Plazo máximo para resolver y notificar la resolución.

1. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de tres meses a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
2. La resolución pone fin a la vía administrativa.

Décimo. Entrega del premio.

La entrega del premio, en su caso, se realizará el 15 de octubre de 2007, «Día Internacional de la Mujer Rural», en un acto público al que se dotará de la trascendencia y solemnidad adecuadas. Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente en reposición ante la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambas vías de impugnación.

Madrid, 24 de abril de 2007.
La Ministra de Agricultura



Sección que pretende dar un avance trimestral de las predicciones meteorológicas en la Península Ibérica. En ella nos volcaremos principalmente en las dos variables que nos preocupan a todos los responsables de un campo de golf: TEMPERATURA y PRECIPITACION.

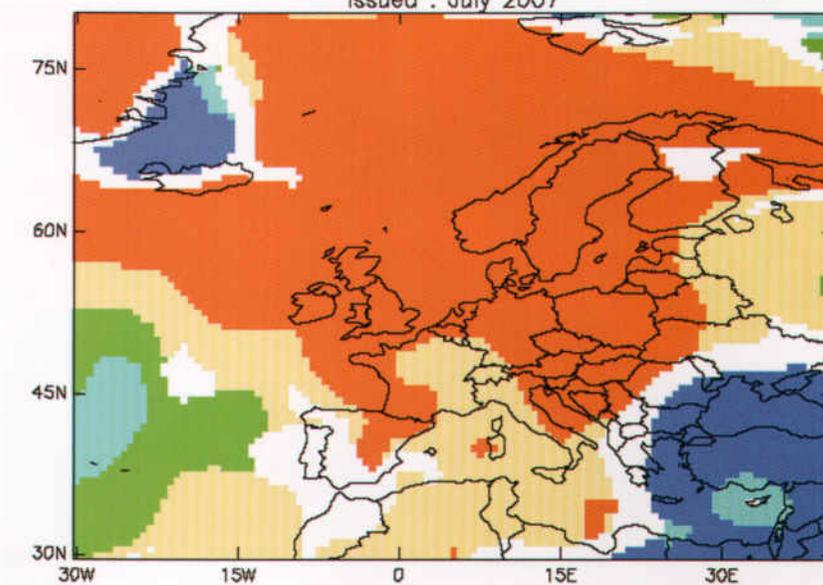
INTRODUCCIÓN

Interesante primavera la que hemos vivido, y mejores las perspectivas veraniegas si comparamos con años precedentes.

En esta ocasión aportaremos predicciones de 2 modelos, el británico (Met office) y el francés (Lameteo).

PREDICCIÓN PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE

Met Office : More likely 2m temperature tercile categories Sep/Oct/Nov
Issued : July 2007



 cold more likely

 cold or average more likely

 average more likely

 warm or average more likely

 warm more likely

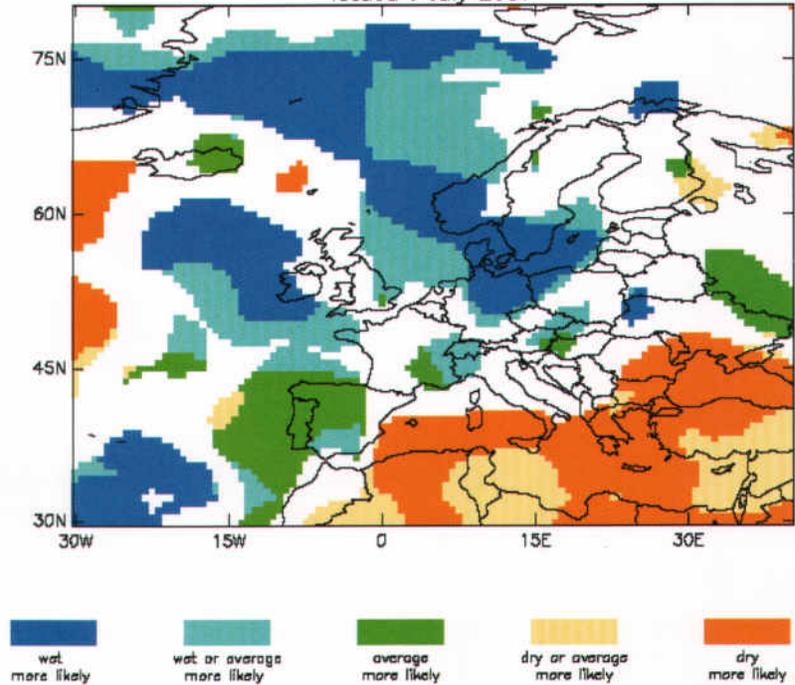
TEMPERATURA

Se observa una tendencia a un régimen normal de temperaturas para toda la fachada occidental de la Península y las Islas Canarias. Por el contrario, se aprecia un ligero aumento respecto de la media de las mismas en el este peninsular, si bien este aumento no es del todo significativo.

PRECIPITACIÓN

Referente al régimen de lluvias esperado, si miramos a los mapas del servicio británico podremos ver una tendencia ligeramente húmeda en buena parte del centro, norte, oeste peninsular y Canarias, quedando el este y las Baleares en la media de lluvias para el período dado.

Met Office : More likely precipitation tercile categories Sep/Oct/Nov
Issued : July 2007

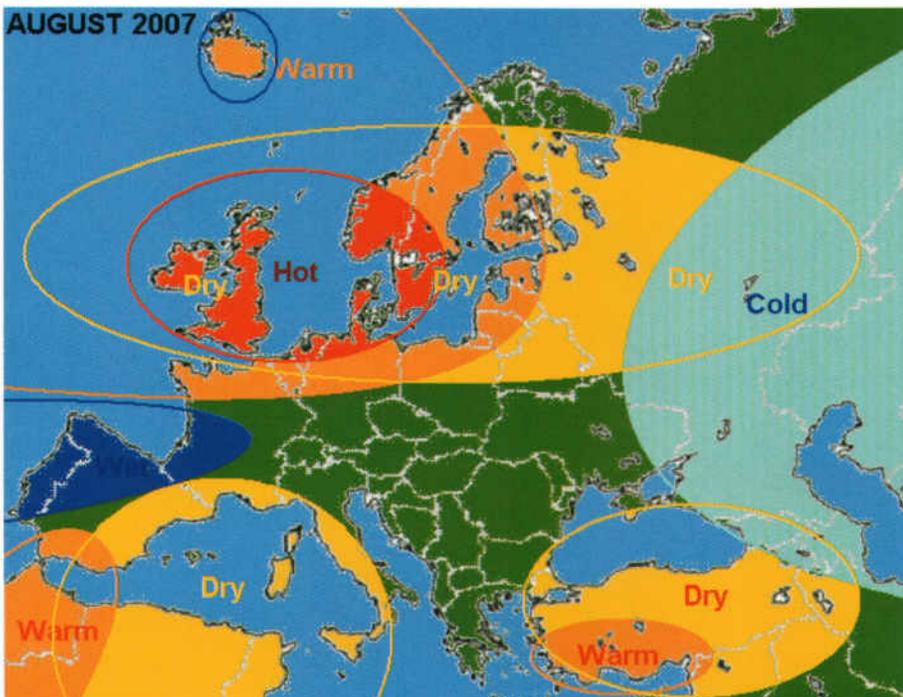


Si analizamos los mapas del modelo francés observamos que conforme avanza el verano, el tiempo se inestabilizará, dándose condiciones frescas y húmedas en zonas del centro y norte de la Península.:



FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Meteorological Office of United Kingdom (Metoffice)
- NOAA/ National Weather Service; National Centers for Environmental Prediction; Climate Prediction Center
- Hadley Centre for Climate Prediction and Research (United Kingdom)
- Instituto Nacional de Meteorología (INM)
- La Chaîne Météo



Javier Fuentes Mejías
Jefe Técnico de Golf
Grupo Eulen
jfuentes@eulen.com